

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO, ECONÓMICO Y ORGÁNICO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ GERRA

AÑO 42

Redacción y Administración,
Calle Ruiz Zorrilla, núm. 2.—Teléfono núm. 15.

VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1920
CASTELLÓN

Toda la correspondencia en el día de la publicación.

Núm. 8295

BANCO DE CASTELLÓN

CAPITAL EN EMISIÓN: 5.000.000 DE PESETAS

PROXIMA APERTURA

LA HOLANDESA ESPAÑOLA
MARCÁ REGISTRADA

INSUSTITUIBLE PARA LA LACTANCIA ARTIFICIAL. PÍDASE EN TODAS PARTES.

ES LA MEJOR LECHE CONDENSADA Y ÚNICA HOMOGENEIZADA

Para detalles. Vicente Socarrades, - Gracia, Castellón.

luchas al obrero; de ahí la indiferencia con que muchos ven transcurrir las elecciones.

¿Qué hacer? Realizar una activa propaganda de moralidad política; de educación ciudadana; de anatema contra la actual corrupción electoral; de elevación del espíritu de la clase media, y sobre todo en contra del concepto que de la política tiene la clase obrera, engañada por ciertas predicaciones, esgrimiendo como cierto por la conducta que los negociantes del régimen vienen siguiendo, tanto en la administración pública como en las luchas electorales.

Si no se hace esto, sólo llegará en que no vaya a votar ni el 10 por 100, con lo cual se facilitará el acrecentamiento del actual pernicioso y ruin estado de cosas.

C. S.

Un discurso de Lerroux

Habiendo Lerroux del resultado de las elecciones en Madrid pronunciado un discurso del cual publicamos las siguientes líneas que tenemos de un estimado colega:

El señor Lerroux ha dicho después. Analizó las causas de la derrota, diciendo que no eran solamente debidas a la indisciplina que reinaba, ni a la organización republicana, puesto que todo esto eran consecuencias, habiendo, otras más esenciales.

Dijo después que en esta hora solemos para todos había que hacer examen de conciencia, poniendo de relieve el parlamento de ellos de la clase media, señalando responsabilidades tanto los directores como los dirigidos.

Hemos pasado muchos años—añadió—entregados a predicaciones revolucionarias, más verbales que positivas, pues nos hemos clasificado de revolucionarios sin haber podido modificar la esencia del régimen ni derrocar a los reyes.

Esto aparte de que los candidatos de nuestras representaciones en las elecciones populares no han sido modelo de sustentad.

Llegados a ellas, seguramente con buenos propósitos, ante las dificultades que encontraron para hacer el bien colectivo, se ocuparon sólo del bien privado.

Hay que tener el valor de reconocerlo y de perdonarlo, con el firme propósito de evitarlo para lo sucesivo.

Por otra parte, el término de la guerra ha resucitado todos los valores sociales y políticos del mundo entero.

El partido republicano español vivió, se combatió, con el mismo contenido de hace veinte años; la consecuencia es que si una parte de nosotros no ha estado fuera partidos que...

Satisfechos

El resultado de las elecciones generales ha sido para el republicanismo más satisfactorio de lo que se esperaba. Contábase en el triunfo de seis diputados nuestros y han salido 16 o 17, entre ellos el jefe de la Democracia Republicana don Alejandro Lerroux.

La derrota de Madrid, con ser derrota, no significa quebranto alguno, pues salido es lo voluble que es aquel pueblo y como cambia de opinión de una a otra elección y lo que influye, en estos tiempos metalizados el dinero. Además, en general, se presentaban pocos candidatos republicanos a causa de que lo importante para nosotros es la reorganización del partido, la confección del nuevo programa en consonancia a los problemas planteados en el mundo después de la guerra y sobre todo labor para hacer que nuestras fuerzas se presenten como la única garantía para el porvenir de España.

tra la escasa campaña electoral que nuestros hombres directores han hecho, hasta el extremo que ni siquiera a Barcelona fué el señor Lerroux.

A pesar de todo ello llevamos a las Cortes uno o dos diputados más que teníamos en la anterior legislatura, algunos de ellos jóvenes de arraigo y decididos.

Nuestra satisfacción es mayor al ver que el gobierno no ha podido apenas reunir una mayoría capaz de afrontar la situación y que los demás grupos monárquicos consiguieron respectivamente menos diputados, hasta el extremo de hacerse difícil predecir lo que va a ocurrir en el futuro Parlamento. Los mismos socialistas que tan en auge parecían encontrarse, han disminuido en una mitad el número de sus representantes.

En medio pues de la descomposición general de los partidos; careciendo de ambiente las elecciones a causa de las predicaciones sindicalistas; en embrión la obra del Congreso de la Democracia; sin ambición de notas y relegada la parte de...

gundo extremo por el republicanismo, el resultado, como decimos, no podía ser más satisfactorio.

Ahora a seguir la obra emprendida el 14 de noviembre último, organizando bien los grupos regionales para llegar a la Asamblea de abril en disposición de que en ella quede formado el gran partido republicano, un gran partido capaz de encargarse del poder cuando en tiempo no muy lejano haya sido lanzado al arroyo por los fanáticos elementos que hoy rigen los destinos del país.

Cosas del momento

CORRUPCIÓN Y ABSTENCIÓN

Terminó la primera parte de lo que se ha dicho en la campaña electoral y en la que esta vez, como casi siempre han prevalecido al sector, la corrupción, compra de votos o lo que es igual, la más artera simonía.

Las Cortes literas, como fruto de una reacción oportuna, están también esas Cortes a la espera de que en una mayoría de propósitos que...

otros trabajos para ellos; de políticos que del régimen cobran y se enriquecen; de súbditos de las compañías ferroviarias y navieras a cuyos consejos pertenecen; de escarapadores y negociantes sin conciencia e insaciables, y de unos pocos que contagiados de romanticismo y espiritualismo, con amor sincero en las ideas van al Parlamento a ver si es posible purificar un ambiente eternamente corrompido y sin saneamiento posible en tanto no desaparezca la causa creadora de su podredumbre y suciedad.

Porque van reuniendo las Cortes amalgamas de hombres sin ideas, corrompidos y fanáticos y el parlamentarismo una comedia indigna, el pueblo se abstiene de votar, retirándose cada vez más, acudiendo generalmente a las urnas en la mayoría de los distritos la gente inocente, embrutecida por el castigo, instrumento del alcohol o aquellos que venden su derecho al que más viso o dinero les da. Y los que aprecian su voto en lo que vale y significa; los pocos incapaces de embutecerse, libres del castigo de los maridos que, de la política hacen granjería, con lo que ven solos o casi solos, a los ojos del más grande de los desahucios y con peligro de ser desplazados y expropiados por los que usan el sufragio como medio de ganar altos puestos, para enriquecerse y dominar riéndose del patriotismo y del poder del país.

De ahí el retraimiento, y a la espera de que el voto se cambie que el actual...

el odio mismo y el esmerquismo, atraídos por el círculo revolucionario.

Por otra parte, la clase media, que ha sido depositada en nosotros su fe, nos ha dejado también.

Estos, pues, nuestra labor para el país, reconstituirse.

Muchas predominantemente mercaderes y comerciantes formaron siempre una gran fuerza política. Proceden la mayoría de la democracia campesina y obrera, fuertemente en su alma la libertad.

Los que hoy hace veinte años, cuando se fundó el partido, se erigió como el representante de los trabajadores, a pesar de que el pueblo ya se había ido buscando donde se le que estar, a la izquierda y que lo mismo atraídos al campo de los republicanos.

Actualmente la destitución inmediata de los que hoy y que su esperanza toda, en la democracia republicana como la única que nos ha salvado en España, por lo que hoy se llama la izquierda de respeto por todos los sectores sociales.

LA ELEVACION DEL ARANCEL Y LA SUBIDA DE LOS PRECIOS

Se han elevado por este gobierno considerablemente, por protejer todos los intereses corporativos al interés del pueblo las tarifas arancelarias.

Por que autorizar por decreto la elevación de tarifas ferroviarias es esta elevación arancelaria de Real orden. Equivoca a la vez la elevación de precios, por lo que es perjudicial para los consumidores, los traficantes, los especuladores.

He aquí un ejemplo: Tejidos de lana pura, pelo o borra, cuyo peso por metro cuadrado no exceda de 150 gramos paga en la actualidad 10 pesetas kilo, y pagará en lo sucesivo 30 pesetas kilo.

La misma clase de tejidos cuyo peso por metro cuadrado exceda de 511 gramos paga 7 pesetas kilo, y pagará 14 pesetas kilo.

Los mismos cuando tengan toda la urdimbre o trama de algodón u otras fibras sintéticas, cuyo peso no exceda de 150 gramos paga 7 pesetas kilo, y pagará 14 pesetas kilo.

Los mismos cuando tengan parte de otras materias, paga 8 pesetas kilo; y pagará 24 pesetas kilo.

Como en abrigos y vestidos, paga 500 pesetas kilo; pagará 1600 pesetas kilo.

Camiseros y gorras de todas clases y materias, pagan uno 7 pesetas; pagará uno 21.

Las izquierdas

Datos comparativos

Republicanos en las Cortes de 1919, electos el 1 de junio.—Salillas, Morayta, Castroviejo, Ayuso, Barriobero, Aznar, Gasset (don Fernando), Lerroux, Alberto, López Domingo, Nogués, Pich, Figueroa, Albert, Pi y Suñer, Molés y otros.

Republicanos en las Cortes de 1920, electos el domingo.—Lerroux, Iglesias (Juan), Nogués, Figueras, Caballé, Pi y Suñer, Albert, Maciá, Gasset, Beltrán, Ferrer Peñar, Pérez (D. María), Company, Tejero (D. María), Ocho, Guerra del Río y Barriobero.

Socialistas en 1919.—Pablo Iglesias, Beltrán, Ferrer, Sabarri, De los Rios (Fernando) y Menéndez (Teodomiro).

Socialistas en 1920.—Pablo Iglesias, Ferrer y Prieto.

Hay dos derrotados los republicanos señores Salillas, Castroviejo, Ayuso, Barriobero y Molés. Han sido reelegidos los señores Aznar, Gasset, Tejero, Lerroux, Domingo, Nogués, Figueras, Albert, Pi y Suñer y Maciá. No se han presentado los no citados y vuelven al Congreso los señores Iglesias, Beltrán, Caballé y Pérez, y son diputados por Pizarra los señores Ferrer Peñar, Company, Ocho y Guerra del Río.

A la izquierda del señor don Miguel Moya, republicano independiente, aparece su hijo don Miguel Moya Gastón, que ya fué diputado.

De los socialistas han sido reelegidos tres y derrotados otros tres de los seis que formaban la anterior minoría.

Reformistas en 1919.—Melquiades Alvarez, Pedregal, Zulusta (don José), Alvarez Valdés, Zulusta (don Luis) Llerri y Villalobos.

Reformistas en 1920.—Melquiades Alvarez, Alvarez Valdés, Pedregal Zulusta (don José), Villalobos Arderius (don Tomás), Villalobos (don Filiberto) y Lamana (don Cándido).

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles

Presidió el alcalde don José Morelló. Leída y aprobada el acta de la anterior se acordó por unanimidad:

Dar las gracias a la junta de Obras del puerto por la piedra cedida para el arreglo de las calles del Grao.

Pasa a la comisión de Instrucción un oficio de la Sección Administrativa sobre el pago del material de las escuelas desdobladas que debe correr a cargo del ayuntamiento.

Pasa a la comisión de Policía Rural un oficio del cuerpo de carabineros interesando la construcción de un puente sobre La Gola en la parte del Serrallo.

Facilitar a todos los comerciantes por igual que estén en condiciones y acepten las que imponga el ayuntamiento, los artículos que han de venderse a precio de tasa sin dar preferencia a ningún gremio.

Conceder un denativo de 100 pesetas para los niños de los huelguistas de Rio Tinto, según interesa la comisión de Socorros de Huelva.

Pasara a la comisión de Hacienda una instancia del Agente ejecutivo del ayuntamiento don Jaime Pastor Armer, solicitando aumento de remuneración.

Quedar enterado de un voto de gracias del Sindicato de Riegos por la cesión de varios picos para plantarios en el szud.

Aprobar varias relaciones de gastos. Y aprobar también un dictamen de Hacienda sobre rebaja de algunas cuotas del arbitrio de tránsito roado.

Terminado el despacho, el señor Bellido preguntó que solución se había dado a la petición de aumento de jornal de los electricistas.

Explica el señor Morelló todo lo ocurrido, diciendo que se había solucionado el asunto con el aumento por parte del ayuntamiento de una peseta a cada obrario lo cual también habían aceptado las otras empresas.

Acto seguido se levanta la sesión.

BANCO DE ESPAÑA CASTELLON

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el real decreto de 14 del actual, el Tesoro ha de emitir obligaciones, que llevarán la fecha de 1.º de enero de 1921, por la suma de 750 millones de pesetas, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de abril y 1.º de julio de 1921, mediante cupones que llevarán ambos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrato, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El tesoro podrá recoger las obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las obligaciones del Tesoro, al 4 50 por 100 hoy en circulación, emitidas en 1.º de julio último, que a su vencimiento de 1.º de enero próximo no hayan sido presentadas a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán conjuntas por los nuevos valores que ahora se emiten. En consecuencia los tenedores de

dichas obligaciones, que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso, en la caja de esta sucursal, desde el día de hoy, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1.º de Enero, fecha del vencimiento de las obligaciones), habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las obligaciones a 4 50 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión, por las que se emiten al interés de 5 por 100 y plazo de seis meses si antes de su vencimiento o sea, del 31 del actual, o dentro de este día, no retiran sus depósitos o avisan por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las obligaciones, ya en depósito ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que quede disponible después de atender a la renovación voluntaria de las obligaciones al 4 50 por 100, abrirá el Banco, el día 3 de enero próximo, negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5 000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 1.º de abril y 1.º de julio de 1921.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación dicho día 3 de enero; pero desde el día 4 inclusive se recontarán los intereses correspondiente a los días transcurridos desde el 1.º de enero, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la caja de esta sucursal y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y éstos en su día por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 3 de enero, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrato con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir que a cada suscriptor, que le correspondía una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le correspondiera prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulta no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar, a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo en Madrid, hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 3 de enero no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco Central, la negociación, a las horas de oficina; de modo que en esta sucursal no se admitirán peticiones más que el citado día 3.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les correspondiera, según el prorrato.

Tanto las suscripciones, como el canje en su día de las actuales obligaciones por las nuevas que se emiten, se realizarán por medio de Corredor de comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar pólizas de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Castellón, 21 de diciembre de 1920.—El Secretario, D. SANTOS.

A la hora de escribir estas líneas comienza a notarse el movimiento propio de la Noche Buena que este año parece se celebrará con mayor jolgorio que en los anteriores.

Agencia Notarial Hipotecaria Estanislao del Cacho

Galle Mayor 25

ABOGADO

Castellón

MAS DE ELECCIONES En nuestra provincia

Como decíamos en nuestro último número al dar cuenta de las elecciones por esta provincia, decíamos que se habían caracterizado por la escandalosa compra de votos y derroche de dinero como nunca se había conocido.

Efectivamente según dicen de los pueblos ha sido tal el trasiego de dinero que ha habido acta cuyo coste se acerca a 40 000 duros.

En los detalles que se dan se afirma que se han dado hasta 15 duros por voto.

Si esto es verdad, como parece, se diga que han triunfado estos o aquellos; aquí han triunfado el soborno y el dinero.

¡Que se col! D: seguir así, para llevarse un acta no hay más que consultar el bolsillo en vez de pulsar al cuerpo electoral.

¡No acabará esto nunca? Si persiste no sería extraño que las personas decentes de todos los distritos se abstuvieran en absoluto de votar.

Solo hay que exceptuar un distrito que es consciente y donde la compra de votos produciría efecto contrario, al de Castellón. Aquí podrá haber a guisa que se presten a esa porquería, pero tan pocos que ni siquiera cabe el pensar en ellos. Pero lo de los distritos de Nules, Albocácer, Morella y Vinaroz es indigno, asqueroso.

Y.... hasta las otras.

Escrutinio general

El pasado jueves a las diez de la mañana se reunió en el salón de vistas de la Audiencia la junta provincial del Censo Electoral, llevando sobre el recuento de votos obtenidos por los candidatos en los seis distritos por donde hubo elección el pasado domingo, dando el resultado siguiente:

Albocácer Don Ricardo de La Cierva y Godornia, electista, 4 604.

Don Francisco Sánchez Ocaña Beltrán, distista, 4 585.

Se proclama diputado electo al señor La Cierva.

El señor Sánchez Ocaña formuló varias protestas.

Castellón Don Fernando Gasset Lucasía, republicano, 5 991.

Don Andrés Ovjerco Bustamante, socialista, 1 176.

Apareció un acta en blanco correspondiente a la sección única del segundo distrito de Borriol que se metió indudablemente dentro de: sobre por equivocación ya que a la junta central se envió otra acta debidamente redactada y firmada.

El señor Gasset poseía los certificados de dicha sección pero no los presentó porque el número de votos apenas afectaba al grandioso éxito alcanzado.

Si los votos de esa sección de Borriol resulta el señor Gasset con 5 991 votos y el señor Ovjerco con 1 176.

Agregado los votos de la susodicha sección, ascienden los de nuestro diputado a 6 126 y los del candidato socialista votado por electista, jaimistas y paquistas a 1 298.

Lucena Don Vicente Santos Figueroa, demócrata, 3 975.

Don Ignacio Villalonga Villa ba, regionalista electista, 3 457.

Se proclama diputado electo al señor Santos.

El señor Villalonga ha formulado algunas protestas.

Morella

Don Luis Montiel Baulsbat, electista, 4 170.

Don José de la Figuera y de la Cerda, distista, 3 714.

Se proclama diputado electo al señor Montiel.

El señor Marqués de Fuente el Sol hizo constar una protesta.

Nules

Don Jaime Chicharro Sánchez Golé, electista 5 742; José María Castillejo, Conde de FloridaBlaves, 5 118.

Se proclama diputado electo al señor Chicharro.

Vinaroz

Don Ramón Salas de Carlos, demócrata, 4 152; don Lamberto Cano Lister, reformista, 3 294.

Se proclama al señor Salas de Carlos.

En otras provincias

En las demás provincias ha ocurrido lo propio o peor. Por esto el gobierno tendrá mayoría; por lo mismo han triunfado otros elementos de las derechas, y por esto han sido derrotados muchos elementos de las izquierdas que tenían seguro el triunfo.

Las elecciones han sido en general un fracaso, pues apenas si ha votado el 30 por 100 del censo general.

En Madrid se pesa del 30 o 35 por 100. En Barcelona apenas ha pasado del 25 y así en muchas ciudades y distritos.

Uno de los que más nutrieron la votación ha sido el de Castellón y se pesó mucho del 50 por 100.

Los republicanos

Según los primeros datos han triunfado 18 republicanos.

Los corregidors triunfantes son Maciá, Albert, Pi y Suñer, Iglesias, Figueras, Nogués, Caballé, Gasset, Guerra del Río, Company, Aznar, Beltrán, Ferrer Peñar, Darío Pérez Tejero, Barriobero y Alejandro Lerroux.

Los socialistas

Hasta ahora tienen seguro el triunfo Pablo Iglesias, Basteiro y Prieto. Si no parece alguno más habrán perdido tres puestos, consecuencia de haber roto con nuestro partido.

Como se vé han triunfado los elementos más moderados del socialismo y los más tolerantes.

Es este un síntoma que favorece a las izquierdas.

El nuevo parlamento

El nuevo Parlamento, según el cálculo oficial, estará constituido por 205 diputados dististas, 20 los electistas, 3 socialistas, 18 republicanos, 6 independentes, 3 carlistas, 29 alistas, 26 mauristas y los restantes liberales de romaneses y demócratas.

De «El Sol»

DICE EL SEÑOR LERROUX

Hemos querido conocer la opinión del jefe del republicanismo español acerca del resultado de las elecciones:

«Las elecciones—nos ha dicho el señor Lerroux—han sido un fracaso para el gubernamentalismo. Razonaré esta afirmación.

La Monarquía con buen instinto, ha perseguido la formación de grandes partidos homogéneos. Dice que con buen instinto, porque sólo con el régimen de dos partidos alternantes ha podido desanquilamarse, con alguna normalidad. En cambio, los grupos políticos vienen siendo la causa de permanentes inquietudes. Se producen en la incertidumbre política porque los partidos...

poner respuestas a estados de opinión. Con certero instinto, por tanto, la Monarquía ha querido volver a los grandes partidos homogéneos.

¿Cómo lo ha hecho? Yo no soy de los que incurran en la candidez de despolitizar, por hechos epulóricos, contra la faz constitucional. El régimen constitucional en sí, tal como se practica en España, ya es una farsa. Presupuesto, pues, la flicción, las elecciones: no podían ser otra cosa que lo que han sido. En igualdad de circunstancias, yo preguntaría cómo habría de arreglárselas, en el ministerio de la Gobernación, cualquier persona para llevar a las Cortes una mayoría absoluta o relativa como expresión de la existencia de un gran partido homogéneo. Porque el caso del señor Bagall—que habría sido el mismo de cualquier otro político—es claro: en tres meses, sin propaganda, sin libertad de expresión en la Prensa ni en la tribuna, con las garantías constitucionales suspendidas, tenía que obtener una mayoría. ¿Podía hacerse este prodigio de otro modo que acudiendo a las tradicionales supercherias? Indudablemente, no. Y lo único que podía aducirse, es que hubiera sido más sincero nombrar por decreto los representantes de los distritos; pero, esto, habría sido salirse del "régimen constitucional" en que vivimos.

La cuestión que se plantea, una vez hechas las elecciones, es esta: ¿Ha logrado el Gobierno lo que se propuso? ¿Es incontestable que no. El señor Dato cuenta con muy escasos diputados para gobernar, y el instrumento que ha forjado se desgastará rápidamente. Las Cortes que se reúnan al comenzar el año, tienen que resolver problemas de trascendental importancia: las tarifas ferroviarias, la prórroga del convenio con el Banco, con la Tabacalera y con la Compañía Transatlántica—por no citar otros—son problemas todos, y cada uno de ellos, capear de gastar un instrumento de gobierno más precioso que el logrado por el señor Dato en las elecciones. Los intereses que habrá de resultar heridos o cuando menos lesionados, con la resolución de aquellos problemas, alcanzarán de desintegrantes de la representación ministerial, y consumirán las Cortes. El certero instinto de la Monarquía buscando la formación de partidos homogéneos, se verá contrariado con el fracaso del liberalconservador.

Ya sé—agrega el señor Lerroux—que el resultado de las elecciones se considera como un fracaso de las izquierdas. ¿Hasta qué punto es esto cierto? Con el malbaratamiento de los números es fácil sentar la afirmación. En realidad, lo ocurrido es que, frente a frente, se han visto dos debilidades. Y, el triunfo de una de ellas hace parecer más débil a la otra; pero, ¿ya está seguro de que la que queda triunfante es capaz de afrontar los graves problemas que inquietan a España y seguirá inquietándola mientras no se acometa la paz y decididamente su resolución? Pues, esto es lo fundamental.

DESDE BARCELONA

Crónica semanal

En las elecciones del domingo pasado triunfaron los regionalistas por mayoría y los radicales por minoría.

Salvo pequeños incidentes sin importancia, transcurrió el día sin que apenas se notase el movimiento propio del día de elecciones. En los colegios se vieron desanimadísimos pues la gran mayoría del cuerpo electoral no acudió a las urnas.

La Liga triunfó por 28 000 votos y los radicales por 14 000. Los monárquicos no llegaron a 8 000.

En el local de la Liga Regionalista, la misma noche de las elecciones, el señor Cambó pretendió dirigir la palabra a sus correligionarios teniendo que detenerse de un momento a causa de las fuertes protestas con que fue recibida su aparición en la tribuna.

En su lugar habló don Pedro Rábala. En el momento que en las actas de elec-

ciones la Liga había perdido nueve mil votos.

Teniendo en cuenta que los radicales en las anteriores elecciones obtuvieron 16.000 votos y los monárquicos 12 000, se ve la consecuencia que a pesar de las circunstancias desfavorables, el partido republicano es el que se mantiene más firme en sus principios, pues la Liga ha perdido nueve mil votos, los monárquicos cuatro mil y los republicanos solo dos mil.

En estas elecciones han sido elegidos diputados tres concejales republicanos de este ayuntamiento, don Emiliano Iglesias, don Rafael Guerra del Río y don Luis Companyans, este último deportado a Mahón.

En cambio las últimas noticias son por derrotado a don Marcelino Domingo.

DIABLURAS.

28 12 20

Sindicato de Riegos de Castellón de la Plana

ANUNCIO

Se convoca a la comunidad de regantes, para celebrar junta general el próximo domingo a las 10 de la mañana, para discutir y aprobar en su caso el proyecto de presupuestos para el año 1921.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del reglamento. Castellón 22 diciembre 1920.

El presidente, J. Pascual.

Crónica DE LA SEMANA

Nuestro respetable amigo el diputado electo por este distrito don Fernando Gasset sigue recibiendo ininidad de felicitaciones por su elección, tanto de las entidades republicanas del distrito y de otras poblaciones de la provincia como de personalidades salientes de Madrid, Barcelona, Valencia etc.

En su nombre consignamos el reconocimiento del señor Gasset por tantas pruebas de aprecio y consideración,

Se han cerrado las clases de las escuelas públicas hasta el 7 del próximo enero.

Las privadas reanudarán sus tareas el día 3 del mismo mes.

En el Instituto y Escuela Normal y de Artes y Oficios el 10 de enero.

Terminada la licencia que se le concedió, ha tomado posesión nuevamente de la alcaldía nuestro querido amigo don José Morrelló, cesando en dicho cargo el primer teniente de alcalde nuestro no menos estimado correligionario don Vicente Pitarch.

Ayer jueves contrajo matrimonio en Amposta (Tarragona) nuestro querido amigo y correligionario o el gerente de los Telefonos Urbanos don José Pascual Masip, con la hermosa señorita Antonia Valero perteneciente a una distinguida familia de aquella localidad.

Para asistir a la boda marcharon a Amposta algunos de sus amigos íntimos de esta capital.

La enhorabuena a tan apreciable amigo y compañero y que disfruten los nuevos esposos una larga y feliz luna de miel.

Es casi seguro que el próximo martes comience a expendirse en el almacén de don Juan Fabregat y en la mayoría de las tiendas, aceite de tasa a 19'50 pesetas la arroba.

Decimos que probablemente porque ha empezado a desembarcarse la primera remesa de dicho aceite.

Acercas de la harina intervenida sabe mos que se ha telegrafado nuevamente al gobierno pidiendo que se nos conceda el trigo extranjero ofrecido pero al precio que se hace pagar a Valencia o sea de 65 a 68 pesetas los 100 kilogramos.

Recordando el asunto se escribieron estas días a personalidades influyentes de Madrid para que gestionen el envío del trigo prometido.

Acaso en el próximo número podamos dar ya la noticia exacta sobre esto.

Se ha reproducido la costumbre, entre los niños y mozalbetes del jemplo de tiradores de goma para matar a los pájaros.

Es una costumbre impropia de pueblos como el nuestro que conviene exterminar a todo trance.

Llamamos sobre esto la atención de la policía, guardias de seguridad y municipales para que eviten en lo posible esta bárbara costumbre, labor en la que deben intervenir principalmente los padres y los maestros impidiendo con enérgica actitud y sus consejos que precipiten los jóvenes de ese medio ínico de matar a los pájaros a la vez que evitar sean víctimas las personas que transitan por las calles y por nuestros paseos.

El próximo martes, 28 del actual y días sucesivos desde las tres de la tarde en adelante, podrán pasar por la Casa Capitalar todos aquellos comerciantes matriculados que deseen expender aceite de tasa, al objeto de recoger los correspondientes vales para saquearlos en el almacén de aceite de don Juan Fabregat.

A las mismas horas se facilitarán en el ayuntamiento los tickets de medio cuarterón, cuarterón y media arroba a aquellos consumidores que lo deseen.

El aceite, que al parecer resulta de muy buena calidad, se venderá en todos los establecimientos a razón de 19'50 pesetas arroba.

La "Asociación provincial de caza y pesca" celebrará grandes tiradas de palomo los días 25, 26 y 27 del actual a las dos de la tarde en La Casa de Almazora. Agradecemos a su presidente don Clemente Giner su invitación.

La Directiva del "Centro Republicano Radical Castellonense" de Barcelona, nos escribe una cariñosa carta participándonos que aquella simpatía sociedad acordó felicitar a don Fernando Gasset y al partido republicano de Castellón por el grandioso triunfo alcanzado en las elecciones del domingo.

Así mismo nos dicen que los socios de aquel Centro trabajaron con gran entusiasmo por el triunfo de los señores Lerroux e Iglesias en Barcelona.

Terminan su carta diciendo que ahora más que nunca debemos luchar por el triunfo de la República y expresando un viva a Castellón republicano!

Agradecemos a tan entusiastas correligionarios tantas pruebas de compañerismo y afecto y no les quepa duda que nosotros seguiremos batallando, sin descanso, por el triunfo de nuestros ideales.

En el teatro Goya de Barcelona tiene lugar estos días una exposición de obras del notable pintor castellonense nuestro querido amigo don Vicente Castañal de cuyas obras se ocupa la prensa de aquella ciudad con verdadera predilección.

Forman la exposición 22 obras de gran mérito, entre las que sobresalen las tituladas "Familia feliz", "La Lección", "Paseo", "Moneguitos", "Contando un cuento", "La amistad" y "Por Silvestre" que por sí solas justifican la fama del señor Castañal como pintor.

También en el Circolo Mercantil de Castellón han sido exhibidos estos días gran número de trabajos de los jóvenes pintores Alejandro y Pepet. Sos y José Font que por cierto resultan verdaderas manifestaciones de ingenio.

Los jóvenes escultores Tomasito Colón y Pascual Negro exhiben dos bonitas esculturas que han merecido muchos elogios.

Cuantos han desfilado por el salón de la exposición han podido apreciar las cualidades de artistas de que estos amigos nuestros están adornados y que seguramente bien cultivadas han de ofrecer muchos laureos a los jóvenes Sos, Font, Colón y Negro.

A los cuatro nuestra enhorabuena y nuestro consejo de que perseveren seguros de que el triunfo coronará sus acciones de hoy.

Nos quejábamos del pésimo servicio de correos y como si fuera mayor empeño de hacerlo mal que las mismas protestas del público estos días ha superado el estándar a toda ponderación, habiendo día que el correo de Madrid vino con 30 o 40 horas de retraso.

Está visto que el mal no tiene remedio y en vez de mejorar vamos a estar peor.

Por nosotros puede ello continuar. Ya que se calla el comercio que es el primer interesado no hemos de ser nosotros más papistas que el papa.

Para proceder a la elección de Comisionarios de Senadores han sido convocados los concejales y primeros contribuyentes a la reunión que con tal fin se celebrará en el Salón de Actos del Ayuntamiento el día 26, a las diez de la mañana.

Sobre la una de la tarde aterrizó en el antiguo Tiro de palomo el aeroplano que pilota el francés Ph Centier.

Permanecerá en Castellón dos días, durante los cuales la persona que desea realizar un viaje con dicho aparato podrán hacerlo abonando 50 pesetas. Anunciándose ha esparcido desde respetable altura ininidad de programas.

DED'QUEN DOS MINUTOS A LEER LO SIGUIENTE

A los enfermos anemidos, deprimidos, con quienes los tratamientos empleados no parecen tener acción alguna, les dedicamos esta carta de una persona que dice que las Píldoras Pink le han restituido la salud. Dicha enferma, doña Damiana Ventosa, habitante en Barcelona, calle Valenciana 281, por favor, nos escriba lo siguiente:



Doña Damiana Ventosa (El Busquet)

"Es con el mayor gusto que certifico que mucho me han probado las Píldoras Pink. Estaba agotada por las pérdidas de sangre que mensualmente tenía. Había llegado a no poder hacer nada y estaba sufriendo continuamente de jaqueca y de dolores en todo el cuerpo. He tomado los Píldoras Pink y todos aquellos achaques han desaparecido. Ya estoy buena y fuerte."

Las Píldoras Pink son de lo mejor, más activo, más seguro para curar la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas, dolores, agotamiento nervioso, neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.



Alarde de causas

He aquí el alarde de causas que han de verse en esta Audiencia ante el jurado, en el primer cuatrimestre de 1921.

Distrito de Albocácer

24 y 25 de enero: Contra Miguel Calatayud por expender moneda falsa, defensor el señor Ortells.

28 y 29 de enero: Contra Melchor Castell Sales por falsedad, defensor y acusador respectivamente los señores Brea y Carpi.

Distrito de Castellón

21 de febrero. Contra Juan Agust Fabrega, por robo, defensor señor Tárrega.

22 de febrero: Contra Vicente Personero Arifio por robo, defensor señor Gimeno Michavilla.

23 y 24 febrero: Contra Lucía Montó Marco por homicidio, defensor señor Ortells; acusador señor Morrelló.

25 y 26 febrero: Contra Melchor Castell Montá por homicidio, defensor señor Tárrega.

Distrito de Viver

3 y 4 de marzo: Contra José Palom y otro por robo y lesiones, defensor señor Carpi.

Distrito de Lucena

3, 4 y 5 de marzo: Contra Vicente...

más Rojo y otro por homicidio, letrados señores Ortells, Ferrer y Gasset.

10, 11 y 12 de marzo: Contra José Fiquer Fiquer por homicidio, defensor señor Fabra.

Distrito de San Mateo

14 de marzo: Contra Ramón Esteller Sans por homicidio, defensor señor Aragónés.

15 de marzo: Contra María Rosa Miralles por infanticidio, defensor señor Gimeno Michavilla.

16, 17 y 18 de marzo: Contra Manuel Ferreres Querol por homicidio, defensor señor Brea.

Distrito de Vinarens

11 y siguientes de abril: Contra David Ferrer Ferreres y otros por asesinato cometido en Rosell, letrados los señores Gasset, Ferrer, Borzo y García.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones extraordinarias

La empresa del Principal ha contemplando para estas festividades un escogido programa de Cine y Varietés que seguramente llevará a nuestro bello Teatro numeroso público.

Esta noche debutarán la "Troupe Vedrina" compuesta de cuatro atracciones de primer orden.

El orden del espectáculo es el siguiente:

- 1.º Sinfonía.
2.º Una preciosa pailona, entreo.
3.º Dabul de la notable bailarina «La Verguilla».
4.º Dabul de la famosa cantadora de aires regionales «Niña de las Sautas».
5.º Presentación de la notable saxonista «La Sullantia».
6.º Colosal debut de la famosa Estrella, reina del canto llamento «Reina de los Paleros».
Mañana, sábado, domingo y lunes nuevos repertorios y estreno de otras obras cinematográficas.
Todos los días sesión popular a las cuatro, y a las 6 y 9:30 sesión de cine y varietés.

CINE DE LA PAZ

Cine y Varietés

Pa a estos días de Pascua anuncia la empresa del Cine de la Paz grandes funciones de cine y varietés, con preciosas películas y notables números de varietés.

Hoy se estrenará la 7.ª jornada en cuatro partes de la amablemente senta «En las garas del Lobo» que es la mejor de todas.

Mañana sábado, día de Noividad debut de la espléndida bailarina española «Majilla» con repertorio original, decorado propio y lustrada representación.

También debutará la genial y bella saxonista «Familia Prater» que se presenta con hermosos números de exposición y repertorio original.

Alternará en todas las funciones de estas fiestas, con las alabadas artistas, un selecto programa de cine con estrenos todos los días.

Es indudable que con tal motivo se verá el Cine de la Paz concurridísimo.

Gran llegada de autos

Mors, 8,50.

Bona, 16,40.

CANIQUES Y REMOQUES

Bona Gaganan, 4,5 toneladas.

Béating, 4,5 idem.

Adler, 3 idem.

R. A. G., 4,5 idem.

Dalmier, 3,5 idem.

Bicicletas marcas «Franklin-Peyrolar».

Dirigidos a José Galt y Montserrat | Trinidad, 44 - ALMAZORA

EL CLAMOR

Periódico de la tarde

Esquelas, remitidos reclamos y anuncios a precios económicos Se admiten hasta una hora antes de publicarse la edición.

APARATOS
DISCOS
MARCA:



Agencia: **González Chermá, 79**
RELOJERÍA Y OPTICA
— DE —
EDUARDO PARES
CASTELLÓN

Esta agencia recibe continuamente las últimas novedades
Antes de comprar un aparato, probad por curiosidad
los de la «Compañía del Gramófono»

Elixir Gomenol

El ELIXIR GOMENOL es el mejor de los que se conocen para curar la Tos en el niño.
El ELIXIR GOMENOL es el mejor de los que se conocen para curar la Tos en el adulto.
El ELIXIR GOMENOL es el mejor de los que se conocen para curar la Tos en el anciano.
y debido a su gran eficacia y a su agradable sabor.

En todas las farmacias del mundo puede pedir el Elixir Gomenol. Cómpralo y os será servido a 3.50 el frasco.

Almacén de Tejidos
DE
MIGUEL PEÑA
González Chermá, 88 y Mercadillo, 4.-Castellón
Ventas al por mayor y menor. Completo surtido en todos los artículos del ramo

Pictorial Review

GRAN REVISTA ILUSTRADA
ARTE, LETRAS, HOGAR
LA MEJOR REVISTA DE MODAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS
Edición española.—Pesetas 1'25
Castellón: Se vende kioscos periódicos, Plaza de Castellón

HIERROS, ACEROS Y CARBONES MINERALES
GRANDES EXISTENCIAS DE
VIGAS DE ACERO SIMEONS, PARA CONSTRUCCIONES
Viuda e Hijos de José Bonet
Teléfono 134 Despacho: Ronda del Mijares, número 39

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por que tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antidiabético.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde donde se remiten folletos á quien los pide.

Anis Infernal M. Serra
— LERIDA —
Los bárbaros no conocieron el Anis Infernal. ¡Qué bárbaros!
Representante en Castellón y su provincia
R. HUGUET RONQUILLO — CALLE MAYOR, 80, 2.



ATECCION HERNIADOS

Está demostrado que por bueno que sea el braguero si éste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir la estrangulación de la herida.

Todo herido que desea tener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tan dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar a dicho especialista, en la compra para seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la exacta aplicación y comodidad en el precio de los mismos.

Bragueros de todas clases desde el reguador hasta el más sencillo.

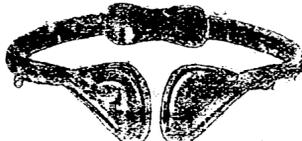
Herniados no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Gisé.

Es de gran interés para los heridos y del público en general, se fije que: el 26 de cada mes visitará en Vinaros, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista José Gisé, especialista en el tratamiento de las hernias (trocenas), quien durante más de 14 años verificó los viajes a Castellón y Tortosa.

En Vinaros el 26 de cada mes, de ocho a una.—Fonda Viuda de Aparici.

En Castellón el 27 de cada mes de ocho a una y de tres a seis.—Hotel de La Paz.

En Tortosa el 28 de cada mes de ocho a una.—Fonda Barcelonesa.
Los demás días en su establecimiento ortopedico «La Cruz Blanca»
REUS 16, Montoro, 16 REUS



Cirujía-Optica-Ortopedia

El antiguo y acreditado establecimiento de artículos de Cirujía, Optica y Ortopedia fundada en Reus el año 1896 por don José Pujó, con el nombre de «La Cruz Roja», desde el día 1.º de septiembre forma parte de LA ALIANZA. Sus nuevos propietarios corresponden como se merece su distinguida clientela, teniendo al frente personal competente.

Se confeccionan toda clase de aparatos de Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulados, fabricación de la casa.

Bragueros de caucho para la pronta curación de los infantes.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación o abultamiento del vientro.

Tirantes homoplásticos para corregir la curvatura de las espaldas.

Como de costumbre, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

En Castellón visitará el día 29 de cada mes en el Hotel Suizo.

Los demás en
LA ALIANZA
MONTEBLO, 1 y 2.—REUS
Teléfono, 207.

LA POSADA DE LA ESTRELLA
de la calle de Euzobío, se ha trasladado a la antigua
POSADA DE CAMARASA
situada en la Plaza Vieja (de la Constitución) números 29 y 31, frente al campanario de la Iglesia Mayor.

DISPONIBLE

Academia Comercial
de Estudios prácticos
DIRECTOR.—DON FRANCISCO NAVARRO POMER
Orcial de Contabilidad de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Profesor del Círculo Mercantil e Industrial

Calle del Alcalde Tárrega, número 61.—CASTELLÓN

En esta Academia se cursan con toda extensión los estudios relativos a la Contabilidad por partida doble aplicada al comercio exterior y interior, contabilidad mercantil y masanografía, con las neces. Apto. para el comercio exterior, contabilidad de cambio y de crédito mediante letras, cheques, talones, pagarés, cedulas, cartas, órdenes de crédito, facturas, transferencias, etc. etc.

Preparación completa para el ingreso en los cuerpos de Administración de Bando de España y Compañía Arrendataria de Tabacos.

Única Academia donde se realiza un completo y acabado estudio de la carrera mercantil.

NOTA.—Con el fin de que los p. dres puedan conocer la aplicación de la enseñanza, se les facilitará el día 1.º de cada mes, un resumen de los cálculos que obtendrán por los mismos, durante el mes anterior.

THE LAXO
es el mejor purgante vegetal
Caja, 1'25 pesetas
En las buenas Farmacias y Droguerías de la provincia

SAQUROS
MARITIMOS | Uranós, S. A. (Compañía Española)

Acostumbrado del trabajo. Individuales de accidentes.
Atentado personal. Responsabilidad civil. Autos, coches, caballos, rías, viajes, robo, etc.

«La Preservatrice» (Compañía francesa)
«La Nationale» (Compañía francesa)

Delegado general para toda la provincia: **José Pascual Masip**
Mayor, 17-1.—Castellón

EL AGUA DE BERNABÉ es el más vendido en la farmacia de Juan Canals, plaza del Rey don Jaime 1.º de España.